

**Actividad 1. Comprender los objetivos generales para que sean el referente de las Programaciones didácticas.**



Reunido el Claustro de profesores para iniciar el proceso de elaboración de la programación didáctica, la Jefa de estudios, presenta la secuencia de contenidos y actividades a realizar que ha elaborado la Comisión de coordinación pedagógica.

Se han constituido distintas subcomisiones de tres personas siguiendo el criterio de heterogeneidad interciclos y a uno de los grupos le corresponde la tarea de:

1. Identificar en los objetivos generales de las etapas de Educación infantil y de Educación primaria, aquellos cuyas capacidades están relacionadas con la competencia: **Tratamiento de la información y competencia digital.**
2. Después, realizar una primera aproximación a las Áreas a las que corresponde desarrollar ese objetivo.

E. Infantil	E. primaria	Competencia digital	Área
e. Adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social y regular la conducta.	a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.		
a. Actuar con seguridad.	b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.		
e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos	c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.		

E. Infantil	E. primaria	Competencia digital	Área
a. Aprender a respetar las diferencias.	d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.		
g. Iniciarse en el manejo de la lecto-escritura. h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.	e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.		
f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.	f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.		
g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas	g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.		
i. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.	h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.		
g. Iniciarse en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.	i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.		
f. Desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.	j. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.		
a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros. c. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.	k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.		
b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.	l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.		

E. Infantil	E. primaria	Competencia digital	Área
d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.	m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.		
	n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.		
	ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.		

**Metaevaluación: valora el procedimiento desde su utilidad para alcanzar el objetivo que pretende.**